



## Cuba: "La democracia plena solo podrá ser socialista"

---

LA TIZZA :: 16/03/2018

Entrevista con Aurelio Alonso, marxista cubano, sociólogo y subdirector de la revista 'Casa de las Américas'

**LT: El 19 de abril próximo se instaurará el nuevo Parlamento en Cuba y se cumplirá el término de los dos períodos consecutivos de cinco años en que Raúl Castro ha fungido como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. A su juicio, ¿qué desafíos enfrentarán desde entonces el ejercicio del poder y el desarrollo de una política revolucionaria y socialista en Cuba?**

AA [1]: Es de Perogrullo decir que las elecciones de marzo tendrán un significado que las diferenciará de todas las precedentes, pero creo que no queda más remedio que comenzar por ahí. Con la salida de Raúl Castro de la presidencia del Consejo de Estado (que de ningún modo significa salir del poder -mantendrá el cargo de Primer Secretario en el PCC y un asiento como diputado en la nueva Asamblea; además, no creo que las Fuerzas Armadas prescindan de su comandancia mientras tenga vida), se produce la retirada de esa dirección institucional de lo que recibimos como generación histórica de nuestra Revolución. El alto reconocimiento honorífico -concedido hace unos días- a las tres figuras más destacadas de la misma que se mantienen activas, también lo indica así aunque, como Raúl, quedan igualmente en la ANPP. Su papel emblemático en la resistencia y la búsqueda de perfeccionamiento de lo que los enemigos creen descalificar llamando "el régimen", es innegable y meritorio. Pero la pregunta ¿qué desafíos implica este cambio? -la cual debe rondar los pensamientos de todos los cubanos- requiere distinguir las diferencias que en rigor son visibles de la tentación adivinatoria. Me limito aquí a lo primero, y tal vez en alguna de las respuestas que sigan me deje llevar por la tentación.

La nueva elección a la Asamblea Nacional del Poder Popular debe cubrir las altas instancias de decisión con la presencia de otra generación. No se trata ahora del ingreso de figuras aisladas, como hasta hoy se ha dado, sino del núcleo mismo del relevo generacional en las instituciones conductoras de la sociedad. La permanencia de Fidel Castro a la cabeza del sistema político desde 1959 hasta 2006 le dio un sentido distintivo al liderazgo histórico de la Revolución, y permitió consolidar sus valores y su resistencia en las más adversas coyunturas. Sabemos que ese liderazgo fuerte y consistente propició al pueblo seguridad y confianza. Su relevo por Raúl, su más fiel compañero de luchas desde el asalto al cuartel Moncada en 1953, demostró que aquella resistencia podía mantenerse perfectamente en el contexto de una indispensable renovación del proyecto de justicia social y equidad emprendido como Estado soberano. Cambiar a fondo sin renunciar a valores y logros, es el propósito manifiesto que sobresale entre cualquier cantidad de propuestas en discusión.

No me interesa aquí -y supongo que a ustedes tampoco- la especulación acerca del candidato más probable a la Jefatura del Estado. Además, lo decidirán, intuiciones aparte, los diputados que serán electos ahora, por lo que ni siquiera valdrían sondeos de opinión, en términos estadísticos. Lo que me interesa destacar es que, rebasada la época del liderazgo

histórico, la legitimidad del elegido tendrá que sostenerse, en todos los niveles del Poder Popular, por el mandato electoral, la rendición de cuentas de la gestión y el derecho a revocar a los representantes electos, si pierden la confianza de los electores. Más allá de quien sea la persona elegida a la Presidencia, importa el hecho de que el carácter colegiado que la Constitución asigna al Consejo de Estado se vería reforzado, en la práctica, en la toma de decisiones. No hace falta cambio jurídico previo para presumir que crece el peso del criterio de la mayoría al interior de Consejo de Estado. Lo cual debe traducirse en más responsabilidad participativa, e irradiar a la vez esta influencia hacia todo el sistema de Poder Popular, dado el peso que se asigna ya en todas las instancias a la colegiatura.

Tal vez la esperada reforma de la Constitución aporte un dispositivo de refrendación plebiscitaria que refuerce el respaldo directo del pueblo al mandato del elegido, y su gestión no quede sujeta exclusivamente a la representatividad que ostenta el Consejo de Estado. He intentado expresar esta idea anteriormente al inclinarme por la idea de que el Presidente lo sea de la República más que del órgano colegiado. No obstante esto es imprevisible por el momento. Como lo es también una mayor precisión del enunciado de dirección del Estado por el Partido, pues ya se puede inferir a partir de abril una separación tácita del mando partidario del gubernamental.

De ningún modo se trata de un proceso que implique ruptura con la orientación del sistema que los cubanos nos hemos dado, que de cara a los reveses sufridos ha mostrado, en momentos críticos, y muestra ahora, resiliencia a través de enormes dificultades. Aun si se pueden prever, por lo arriba expuesto, cambios más profundos que los pasos dados hasta hoy.

El desafío para los cubanos a la salida de las urnas en esta elección no será el de procurar o esperar soluciones mágicas para sus dificultades actuales; de ningún modo van a producirse soluciones con facilidad. Se trataría, en sentido general, de acoplar la paradoja aparente entre el nivel alcanzado de conceptualización del modelo y la batería aprobada de lineamientos para gobernarse, con la profundización de un panorama reformador orientado a dar sustentabilidad y una efectiva participación ciudadana al proyecto socialista en las condiciones de Cuba. Un acoplamiento de continuidad y cambios que barra con el peligro de un derrumbe social, de un escenario que podría ser no solo de pobreza, sino de desamparo.

**Dentro de esos desafíos generales, el término-por razones biológicas- de los liderazgos personales que han configurado la cultura política cubana durante el último sexenio comporta retos específicos para el desempeño de -entre otros actores-: a) El Partido Comunista de Cuba b) Las instituciones estatales c) Las organizaciones políticas y de masas d) Las formas organizativas de distintos signos ideológicos que existen en estos momentos en el país ¿Podiera referirse a las características que ha asumido la configuración de la cultura política cubana del último sexenio en torno a los liderazgos personales? ¿Y a los desafíos que comporta la conclusión de estos liderazgos para los actores referidos?**

Esta es una pregunta que engloba una extraordinaria complejidad y no podría responderla de manera satisfactoria. Digo satisfactoria para mí mismo, en primer lugar. No obstante, trataré de abordar algunos aspectos en los que tengo criterio formado y podría ser de

utilidad compartirlos. Antes de tocarlos directamente, recuerdo que, nos guste o no, afrontamos un doble reto. No de manera disyuntiva sino inclusiva: me refiero al reto de corregir malformaciones sistémicas generales de las experiencias socialistas del siglo XX, en el plano de las instituciones como en el de la cultura política, por una parte; y por la otra el de hacerlo en las condiciones específicas, de espacio y tiempo, de la realidad cubana. Insisto en el sentido del doble desafío porque al hacer lo segundo, que es lo que nos toca como praxis de construcción socialista, no podemos dejar de mirar también a lo primero. El análisis de los fracasos se hace tan importante como el de los logros, y en especial la interacción entre unos y otros.

Ahora nos hallamos ante un acontecimiento electoral que concierne a las instituciones del Estado revolucionario y no al Partido, aunque sin duda se hace inseparable aludir esa relación de poder para proyectarnos hacia la democracia plena que, dicho sea más allá de la ideología, solo el socialismo podrá alcanzar.

Comienzo por el hecho de que la relación entre Partido y Estado no es -no lo considero- un tema teóricamente resuelto en el marxismo (lo es, eso sí, el de la necesidad del partido para revolucionar a fondo la sociedad capitalista). Recuerdo que en los sesenta un estudioso británico marxista distinguía tres connotaciones en el uso del concepto de partido en Marx[2]. Es algo que ganó precisión en sus sucesores, en un contexto polémico, en el cual se destacan los aportes de Kautsky, Plejanov, Rosa Luxemburgo, Trotsky y, sobre todo de Lenin, de quien recibimos la noción más elaborada y acertada del concepto como vanguardia del proletariado, como la organización de avanzada, la intelligentsia de la clase social responsabilizada con la tarea histórica de cohesionar las fuerzas para realizar el cambio revolucionario. Primero desde la oposición, para llegar al poder, para conducir después desde el poder la formación de una nueva sociedad, socialista por el rumbo, de transición, atenedos a las condiciones históricas concretas. Los aportes más importantes que le siguieron, como el de Antonio Gramsci, no salieron de Moscú.

Lenin lideró brillantemente la primera etapa, la de la integración y proyección de esa fuerza de vanguardia en Rusia, pero su muerte cortó en pocos años la posibilidad de conducir la sociedad con esa visión, una vez en el poder[3]. Como sabemos, le siguió una historia sumamente accidentada, paradójica, cargada de glorias incuestionables, pero también deformaciones inusitadas, que vaciaron de sentido al poder proletario original. Historia que distanció al partido de la sociedad. En Cuba, sin partir del antecedente marxista, José Martí se planteaba en la misma época de Lenin la necesidad de un partido para dirigir la lucha por la independencia y para formar la República, pero en su caso ni siquiera pudo liderar el camino al poder, y quienes le sucedieron dejaron que se liquidara el Partido Revolucionario Cubano, con el cual él había logrado trazar el camino de la lucha. Y ya sin el partido de Martí, se acomodaron a una república claudicante, en un coloniaje de nuevo tipo.

Me explico de manera sumamente esquemática porque no es el lugar para extenderme; lo hago solo para poder afirmar que el legado posleniniano no dejó una experiencia de vanguardia partidaria coherente y fiable, y de Martí lo que nos pudo llegar es un compendio de valiosas advertencias que permitieron su rescate por los "moncadistas".

Lo cierto es que la vanguardia bolchevique no devino en el largo plazo la fuerza capaz de

retener, con reformas seguras, un proyecto socialista que, a pesar de sus defectos, había elevado al país más atrasado del capitalismo de principios de siglo al nivel de segunda potencia mundial. No voy a discutir ahora sobre la "crisis del sistema" y sus causas. Solo quiero consignar que, a pesar de los logros, el PCUS de los años ochenta ya tenía torcido el sentido del bolchevismo del 17. Sin menoscabo de virtudes ejemplares de aquella militancia, que aun se manifiestan como recuerdo y como legado.

Dicho esto, cambio de escenario. En Cuba el socialismo real (no el que requiere ser entrecomillado) se engendró en el asalto al Moncada en 1953, con la participación de 113 militantes de la izquierda del partido llamado ortodoxo (PPC), cercanos a Fidel, 3 procedentes del "autenticismo" (PRC), y 2 del socialista (PSP)[4] que es de suponer incurrían con ello en un acto de indisciplina. Raúl Castro era uno, como sabemos. Venían del partido que creó Chibás el 71% de los hombres que aquella mañana hicieron nacer algo totalmente distinto, llamado a hacer naufragar la vieja República, criminal y corrupta, con su sistema de instituciones.

La Revolución cubana liderada por Fidel no monopolizó el poder para su movimiento, sino que articuló el partido llamado a dirigir la formación de la nueva sociedad a partir de la integración de las tres fuerzas que terminaron contribuyendo inequívocamente al cambio al que la victoria daba lugar. Con mecanismos para crecer y madurar como partido en una sociedad nueva, en reestructuración. Se organizó como "partido unido", no como partido único. El signo de su unidad fue el de la inclusión, no el de la exclusión, y quedó ratificado en 1965, cuando se constituyó ya bajo el nombre de Partido Comunista de Cuba. Combinó desde temprano, como exigencia de militancia, principios de voluntariedad, ejemplaridad ante las masas, selección autónoma, y compromiso de la membresía.

Dada la pérdida de sentido del viejo andamiaje partidario, se hizo evidente desde entonces, que no se trataba de la disyuntiva de optar entre uno o varios partidos, sino de configurar como partido la vanguardia social a partir de una acción integradora. El problema nunca fue el número sino la figura. Un cambio radical de significado de la función partidaria. Impregnar a la política de un sentido inédito. Aclaro que con ello no quiero decir que no pueda construirse socialismo dentro de esquemas pluripartidistas, cosa que nadie ha probado. Pero tampoco es aceptable que la democracia sea la competencia entre partidos electorales por el poder político. De hecho la historia muestra más fracasos que éxitos para consolidar la representación de los intereses de la mayoría desde esquemas electorales pluripartidistas. Esa noción viciada del pluralismo se vuelve un camino verdaderamente escabroso e incierto para los movimientos populares, manipulable por las fuerzas de destrucción. Otro pluralismo democrático es posible.

Intento explicar con esto que, para mí, el paradigma de democracia en Cuba no pasa por una multiplicación de partidos políticos. Sería una ruta artificial -y pienso que fatal- de distanciamiento del proyecto socialista y de enajenación de la soberanía popular.

En la actualidad la experiencia del desarrollo chino ha aportado la posibilidad (y la importancia) de la conducción de una sociedad de mercado con un partido comunista, que mantiene el legado del papel de fuerza de vanguardia, garante de la elevación de las condiciones de vida de la población, paralela a la acumulación de capital. Claro que China

es un país enorme, de historia antiquísima y muchas potencialidades, y sus movimientos no están sometidos a la vulnerabilidad que confronta el país pequeño, con solo 120 años de experiencia como Estado nación, de escasos recursos, geográficamente en el traspaso del imperio. Pienso, por ello, que podría ser suicida aplicar ecuaciones que han funcionado allí, y lo cito solo para destacar el ejemplo de un partido que supo apropiarse, en sus condiciones, del legado dejado por los bolcheviques.

En Cuba, durante una primera década, el Estado nacido de la Revolución se condujo sin preocuparse mucho de darse definiciones institucionales para el largo plazo. Recordemos que el I Congreso del PCC no se celebró hasta 1975, que las instituciones del Estado y la Constitución socialista datan de 1976, y de aquel momento la precisión expresa de que el Partido dirige al Estado: "El Partido Comunista de Cuba, dirigente superior de la sociedad y el Estado"[5]. Es una aserción que acepté entonces y sigo aceptándola hoy, pero que creo se resiente de la falta de precisión en cuanto al modo de dirigir. Coloca tácitamente al Partido fuera del Estado, ya que no lo dirige como parte del mismo, con lo cual su incidencia en las decisiones políticas no se regulan constitucionalmente.

Como expresa Valdés Paz, el enunciado constitucional sugiere una equidistancia del Partido respecto de la sociedad y el Estado cuya función es representar a la sociedad frente al Estado y legitimar al Estado ante la sociedad[6].

Después de 1990, con vistas a explorar perfeccionamientos, hemos subrayado a menudo la crítica a la influencia que los esquemas soviéticos tuvieron en nuestras instituciones. No fue la nuestra, sin embargo, una adopción sincrética puesto que el primer quinquenio de los setenta fue de experimentos y elaboraciones que permitieran darle tonos propios al proyecto cubano. El IV Congreso del Partido en 1991 y La Reforma Constitucional de 1992 abonaron, después del derrumbe soviético, un camino de cambios, aunque reconocidos desde entonces como insuficientes, con una promesa de nuevos aportes jurídicos y de otras reformas que siguen pendientes.

Considero posible afirmar que las cuatro décadas de socialismo cubano que siguen al 1975 han consagrado un poder de determinación, al nivel de Buró Político del Comité Central del PCC (de su membresía más que de la colegiatura), sobre las grandes definiciones y decisiones que emanan los órganos superiores del Estado. Se percibe con claridad que en la escala de las provincias la gobernación del Partido resulta aun más explícita: que el Partido dirija bien o mal se traduce incluso como decisivo en los resultados económicos y sociales. Y parecería que en los comités municipales la función partidaria cobra otra forma: principalmente el despliegue de la cadena de transmisión mecánica de orientaciones a la base de la organización. Más que una réplica del ejercicio decisorio de la provincia, que deja un radio de decisión muy restringido al alcance de la instancia municipal.

La incongruencia más delicada a que da lugar la poca precisión del modo en que el Partido dirige -no solo al Estado, sino también a su propia base- es, a mi juicio, la que se produce precisamente entre una función de transmisión de orientaciones y la recepción del criterio de la militancia que lo sostiene, que es, sin embargo, la que está en condiciones de expresar de manera directa el pulso de la sociedad, sus urgencias, sus iniciativas, y todo lo demás.

El perfeccionamiento de nuestra democracia socialista tiene que serlo en primer lugar el de nuestra democracia dentro y desde el Partido, debido a la función que le ha sido reconocida a la institucionalidad partidaria en la garantía del rumbo del proyecto económico y social (clave para hacer del "régimen" nuestro algo muy superior al "régimen" de sus críticos). Democracia que estimo habría que perfeccionar, no dejar que se debilite. O que se continúe debilitando a causa de un fatal inmovilismo burocrático, para expresar con claridad mis inquietudes.

No me siento portador de descubrimiento alguno con lo que aquí afirmo. De hecho, parto de documentos que lo demuestran. Se inició con el Llamamiento al IV Congreso del PCC lanzado en 1990[7], y por el camino abierto entonces -a pesar de marcados altibajos- hasta el debate sobre la Conceptualización del Modelo y los Lineamientos. Documentos que responden a esa impronta de democracia, partidaria y general, que reclama el paradigma socialista.

Me he extendido demasiado en el punto pero se me ocurre que la separación de mandos que producirá esta elección propiciará una revisión más profunda de los mecanismos y hasta del contorno institucional de nuestro partido. No solo para los órganos del Estado.

En mi opinión los efectos del cambio que tiene lugar ahora se percibirán progresivamente a medida que se acople la integración de la nueva Asamblea Nacional, y se deben inscribir en las perspectivas abiertas, que en no pocos aspectos han sido paralizadas coyunturalmente. Su primer desafío ahora es posible referirlo como de continuidad -lo he leído así en algunas opiniones de dirigentes- pero solo si hablamos de continuidad en líneas de transformación estructural que ya han sido trazadas. Ello será posible solamente si se logra imponer por vías democráticas, frente a una trabazón burocrática extendida y reforzada desde los mismos organismos centrales. Lamentablemente no siempre se quiere reconocer así, y no se ponderan los peligros que esconden el burocratismo y el inmovilismo.

En la misma disposición de reaccionar a sus preguntas con criterios que me he formado, pienso que nuestras legislaturas debieran contar con más dedicación profesional, con una proyección deliberativa más abierta a la opinión pública, previa a las elaboraciones por sus comisiones especializadas, y no solamente para lecturas y aprobaciones a posteriori. En el corto plazo -- si pensamos en la próxima legislatura -- resultaría muy provechoso que su participación hiciera más efectivo el sentido crítico y propositivo de los elegidos para representar la panoplia de intereses, necesidades, propuestas y puntos de vista de la población, tan diversificados y tan deficientemente reflejados.

La división de poderes del Estado, significativa en el pensamiento liberal, suele ser puesta en contra de los valores democráticos más elementales, como hoy vemos que sucede en las manipulaciones del poder judicial contra la arrasadora popularidad de Lula da Silva, única variante para poner a Brasil de nuevo en el carril interrumpido por el golpe de estado parlamentario de 2016. Allí conspiraron los dos poderes (legislativo y judicial) confabulados por la oligarquía -el único poder real- contra la democracia. Lo apunto para subrayar la importancia que tiene la unificación de poderes para una democracia socialista. No obstante, si vamos a los orígenes, también hallamos en la base del principio de división de poderes la preocupación -explícita en Montesquieu -- de que el parlamentarismo por sí

mismo no aseguraba impedir el autoritarismo, y que se volviera a implantar con impunidad la tiranía. A pesar de tal prevención la historia ha mostrado la facilidad con que el significado de esta división puede ser trocado. No obstante, recurro al tema para apreciar que la unificación no debiera impedir que las funciones ejecutivas y las deliberativas, objetivamente diferenciables, se confronten con vistas a la elaboración de la Ley, la toma de decisiones, y la corrección de políticas. De modo que pienso que debiera considerarse la conveniencia de que los miembros de la Administración, en lugar de ocupar asientos como diputados, participaran rindiendo cuentas: en otras palabras, que no sean elegibles por la incompatibilidad de funciones. Y reforzar formalmente así el peso específico de ese potencial democrático que el parlamento ostenta, como la máxima expresión de colegiatura del Estado. La veo como una de las consideraciones a tratar de incluir en una nueva reforma de la Constitución que podría ser pensada, analizada, debatida, por esta legislatura aun si no estuviera en sus manos su solución. Me gustaría descubrir que lo está.

No he mencionado lo más inmediato, que tiene que ver con el papel que corresponderá al próximo mandato en el aseguramiento -jurídico y político ya que la ANPP concentra los poderes del Estado- en hacer funcionar reformas que hagan sostenible la economía cubana. Empezando por lo planteado ya. El debate hoy sobre este tema es muy rico y se supone que nuestros elegidos tengan ese caudal y la capacidad de aprovecharlo de manera racional. Mi esperanza es que la Asamblea que estamos eligiendo ahora traiga una carpeta cargada de propuestas, de ingenio, de audacia y disposición para debatir en aras de asumir una responsabilidad histórica, sin vacilaciones, en cambiar lo que tiene que ser cambiado. Aunque no le toque a ella todo. Sin temor a cometer errores, y dispuesta siempre a corregirlos.

La pregunta no termina aquí, pero mi respuesta sí. Comprendo perfectamente que las organizaciones que constituyen la armazón fundamental de nuestra sociedad civil (las definidas como políticas y de masas) preservan su vigencia, pero también creo que sus funciones tendrán que atemperarse a los cambios. Sus congresos venideros deberán servir para propiciar una comprensión de su realidad presente y acordar, desde su interior, definiciones consecuentes. Sobre la "cultura política cubana del último sexenio" y de los "desafíos que comporta" no me siento en condiciones de ir más allá de lo que pueden inferir de mi respuesta, y que considero coherente con lo que he expuesto en distintos lugares en los últimos años[8].

**Aurelio, tras hacerse públicas las listas de candidatos a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular para su IX legislatura, se hizo notable la ausencia de tres de los Cinco Héroes de la República de Cuba, esto ha generado un debate que no se ve reflejado en nuestros principales medios de prensa. ¿Qué análisis sobre el funcionamiento reciente de nuestro sistema político -y electoral- le motivan este hecho y sus implicaciones simbólicas?**

Pienso, como la mayoría de los cubanos, que la ejemplaridad de la resistencia y la solidez de principios manifestadas por los cinco miembros de la "red Avispa" apresados, procesados y condenados por el poder imperial, signa el significado revolucionario para nuestra identidad nacional (hablo precisamente de cultura política). Porque Fidel y todo el poder revolucionario no demoraron ni dudaron un instante en exaltarlos así, y el pueblo en

identificarse con ello, a lo largo de los quince años que duró esa odisea de nuestro tiempo. Su regreso fue celebrado con el júbilo de los grandes momentos. Si al final no quedara otro saldo de aquel entendimiento histórico del 17 de diciembre de 2014 entre los dos Jefes de Estado, el retorno de "Los Cinco", que además es lo único que Donald Trump no podrá revertir, hizo inolvidable el acontecimiento.

En consecuencia, no puede extrañarle a nadie que la inmensa mayoría de los cubanos esperáramos ver los nombres de los cinco en esta candidatura para la Asamblea Nacional, ni que las familias de los que no fueron escogidos expresen su lógica sorpresa, ni que fluyan muchísimas críticas justas por esta ausencia. Estimo que si la candidatura a diputados se confeccionara a partir de un criterio del dispositivo electoral que reflejara mejor los consensos del sentir popular, lo normal es que se les hiciera partícipe de esa muestra de confianza en una legislatura llamada -como esta -- a ostentar una alta dosis de la mezcla de compromiso y audacia que imponen los grandes desafíos.

No es que haya sido una cuestión de falta de justicia, o de reconocimiento personal. A todos ellos les han sido asignadas ahora importantes responsabilidades en la vida civil. Las revoluciones no son como Saturno, que devoraba a sus hijos, como maldecía Lord Acton -o no siempre lo son; deben evitarlo-. Pero pienso que más importante incluso que designarles en cargos relevantes, hubiera sido que Labañino, Tony y René también tuvieran, dentro de esta nueva legislatura, las posibilidades que van a tener Gerardo y Fernando de incidir en los cambios necesarios con su probada coherencia y sus iniciativas.

De todos modos es una decisión que no habría forma de corregir. Las asambleas votadas el 11 de marzo de 2018 están predeterminadas ya en su composición y cualquier modificación que mejore nuestra democracia en los próximos años debe salir de ella. Pero esa arbitraria norma de conformación de candidaturas provinciales y nacionales por una comisión, en apariencia investida con el poder para definir quienes serán los integrantes de la máxima legislatura -el cual, aunque sea solo ese, es demasiado poder si no se acompaña de la opinión del pueblo- se cuenta, a mi juicio, entre los más inminentes puntos a revisar. No pongo en duda la competencia, ni las virtudes y los méritos de los escogidos, sino la naturaleza misma del instrumento por el cual se rige la comisión, que se me hace evidente que debe ser revisado.

Nuestro sistema desterró la posibilidad de hacer de la política una vía de enriquecimiento, y de las elecciones una subasta. Algo imposible en el sistema político que responde al capital. Introdujo un dispositivo de escogencia basada en la "línea de masas" que debe afianzarse en el futuro, y con él la "rendición de cuentas" y la "revocabilidad" de los elegidos. La votación es voluntaria: un derecho como acto político, un deber como valor moral. Nadie es castigado, de ninguna manera, por no asistir a votar. El pueblo, que de ninguna manera es ajeno a la percepción de los defectos que aun muestra nuestro sistema, también es consciente de las virtudes de nuestra democracia, de que es necesario sostenerla y desarrollarla. Y acude masivamente, y vota, no por docilidad, sino porque sabe que es el testimonio de nuestra soberanía como nación, una conquista de la Revolución, y que salir de sus defectos es un asunto que solo a los cubanos concierne.

**Casi al final del artículo: "Días históricos, épocas históricas", escrito por Fernando**

**Martínez Heredia con motivo de la reapertura de la embajada norteamericana en La Habana el 14 de agosto de 2015 se lee: "Eventos internacionales como los del viernes 14 son muy ruidosos y sumamente publicitados, pero lo decisivo para la política internacional de todo Estado son siempre los datos fundamentales de su situación y su política internas. La cuestión realmente principal es si el contenido de la época cubana que se está desplegando en los últimos años será o no posrevolucionario". ¿Cuáles serían los rasgos de un orden posrevolucionario en Cuba? ¿En qué se fundamentaría?**

Recuerdo muy bien ese artículo de Fernando Martínez, sumamente oportuno para rebelarse contra una ilusión de consignar como acontecimiento la reapertura de la embajada de los EEUU en Cuba, como si eso marcara la expresión efectiva de un cambio de política. En todo caso me parecen más destacadas las declaraciones del 17 de diciembre del 2014, o la abstención estadounidense en la votación contra el bloqueo a Cuba en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en octubre de 2016, y sobre todo el retorno de "Los Cinco", como ya dije. Un campanazo de nuestro amigo Fernando contra los cantos de sirena, al cual el giro de Trump ha dado la razón sin demora. En cuanto al término "posrevolucionario", creo que lo primero sería que definamos en las concreciones de la práctica su connotación. ¿Es "pos" porque la dejamos atrás, y la damos por liquidada, o usamos el prefijo como signo del equilibrio y el progreso que se supone siga al gran cambio? No me gusta verme entrampado por las palabras. Me cuento, eso sí, entre los convencidos de que no hay opción válida que no sea la de encontrar, paso a paso, error tras error, batalla tras batalla, el camino socialista viable en la realidad cubana, tan compleja a pesar de ocupar un espacio tan pequeño en el mundo.

----

#### **Notas:**

[1] Aurelio Alonso Tejada (1939- ). Destacado sociólogo y filósofo cubano. Fundador del Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana (1963-1971) y de la revista Pensamiento Crítico (1967-1971). Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanísticas, 2013. Desde 2006 se desempeña como Subdirector de la revista Casa de las Américas.

[2] Ver Johnstone, Monty (1967): "Marx, Engels y el concepto del Partido", en revista Pensamiento crítico, No21, Noviembre de 1968, pp.143-176.

[3] Ver Los bolcheviques y la Revolución de Octubre. Actas del Comité Central del Partido Socialdemócrata Ruso (bolchevique), Instituto del Libro, La Habana, 1967, para una constatación del espíritu democrático que prevalecía en la dirección del partido de Lenin.

[4] Ver Mencía, Mario (2013): El Moncada. La respuesta necesaria (edición ampliada y modificada), Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, pp. 503-515.

[5] Ver Constitución de la República de Cuba, artículo 5.

[6] Ver Valdés Paz, Juan (2018): La evolución del poder en la Revolución Cubana, Fundación Rosa Luxemburgo, Ciudad de México.

[7] Ver "¡Al IV Congreso del Partido! ¡El futuro de nuestra Patria será un eterno Baraguá!" Llamamiento al IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, Granma, 18 de marzo de 1990.

[8] Ver Alonso, Aurelio (2012): "Cuba 2012: los desafíos", conferencia inaugural del III Encuentro de crítica e investigación joven "Pensamos Cuba", convocado por la Asociación Hermanos Saíz, 9 de marzo de 2012, La Habana, publicada como folleto y circulado por la AHS.

*medium.com/la-tiza*

---

*<https://www.lahaine.org/mundo.php/cuba-la-democracia-plena-solo>*